Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV | Buenos Aires, Miércoles 19 de setiembre de 1956 | Número 18.236

NUEVO SISTEMA PARA LAS CEDULAS DE IDENTIDAD

DECRETO Nº 16.769. — Buenos Aires, 11/9/56.

VISTO lo solicitado por la Jefatura de la Policía Federal, relativo a las modificaciones que se hace necesario introducir en la *confección* del documento de cédula de identidad, como así en el Reglamento de Documentos de Identidad, Certificados y Credenciales (R.R.P.F. 7), y CONSIDERANDO: Que el documento de cédula de identidad que actualmente expide la Policía Federal, no guarda relación con el adelanto experimentado en la materia en otros países, por antieconómica, anticuada (data desde el año 1906), e incómoda para su manipuleo; de fácil adulterabilidad y de duración limitada por la inconsistencia de sus materiales; Que la cédula de identidad que se proyecta consiste en un prensado de láminas plástica que por sus características, hace prácticamente imposible su adulteración como así su destructibilidad por medio del uso normal; Que su implantación constituye una exigencia ineludible, debiéndose contemplar el imperativo mandato de la hora actual de seguir el ritmo constante del progreso de la técnica, con miras al logro de la mayor eficiencia en los servicios, en este caso policiales; Que razones económicas, de innegable valor entre otras, aconsejan el sistema proyectado, por considerarse que resultará menos oneroso para el Estado; Que se han tenido en cuenta para su adopción, como valiosos antecedentes, los óptimos resultados obtenidos en países que marchan a la vanguardia del *progreso* y asimismo en otros organismos estatales; Que ese sistema asegura la responsabilidad que la Policía Federal asume ante la Nación, como encargada de la expedición de documentos de identidad (Ley Nº 13.030, Art. 6º, inc. c),

Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Policía Federal, a reemplazar el actual documento de cédula de identidad que expide, por el sistema de prensado de láminas plásticas propuesto.

Art. 2º — Modifícase el Reglamento de Documentos de Identidad, Certificados y Credenciales (R.R.P.F. 7) de la Policía Federal, en el número 10, de la siguiente manera:

"10. — Dicho documento consiste en un prensado de láminas plásticas transparentes, conteniendo en su interior la fotografía y datos del interesado en un papel tipo moneda, que son los que se consignan a continuación:

"a) Anverso: "República Argentina - Policía Federal - Cédula de Identidad Nº - Fotografía, Impresión dígito pulgar derecho y Firma del Interesado"

"b) Reverso: Nombre y Apellido completos; incluso el del esposo si se tratare de mujer casada o viuda. El apellido materno se agregará cuando figure en *los documentos exhibidos* y así lo solicite el interesado - Nación, Lugar y Fecha de Nacimiento - Estado Civil - Datos de Enrolamiento (cuando corresponda) - Filiación Morfológica - Observaciones - Fecha de Expedición y Firma del Funcionario".

Art. 3º — Modifícase el primer párrafo del número 11 del mismo Cuerpo Reglamentario, de la siguiente manera:

"11. — Para obtener cédula de identidad, los interesados deberán presentar:

"1º — Un formulario consignando todos los datos relativos al gestionante, al que debe adherirse una estampilla fiscal del valor del documento;

"2º — Tres fotografías *de 3 x 3 cmts. al bromuro*, fondo blanco, 3/4 de perfil derecho, rostro un séptimo de tamaño natural sin retocar (de dichas fotos una se adhiere al documento; otra al prontuario y la restante se envía a la Sección Fotografía Judicial para su archivo, y

"3º — Los documentos que se mencionan a continuación, según sean argentinos o extranjeros, sin perjuicio de que puedan requerirse otros necesarios, los cuales deberán ser cotejados con los datos consignados en el formulario previsto en el inciso a)".

Art. 4º — Modifícase el mismo Cuerpo Reglamentario, en el número 17, de la siguiente manera:

"17. — El precio de las cédulas de identidad queda fijado en la suma de $ 5.— m|n.

"Cuando el trámite se lleve a cabo en el domicilio del interesado, lo que se hará siempre que esté *ubicado* dentro del territorio de la Capital Federal y por excepción resuelta por la Jefatura, el precio será de $ 50.— m|n. Este cargo no se aplicará en el caso de personas incapacitadas físicamente para concurrir a las oficinas, siempre que se comprobare su estado de pobreza".

Art. 5º — Modifícase el primer párrafo del número 34 del Reglamento de Documento de Identidad, *Certificados y* Credenciales (R.R.P.F. 7), de la siguiente manera:

"34. — Para el otorgamiento de pasaportes se exigirá al interesado, además del formulario previsto en el número 11, inciso 1º de este Reglamento, la presentación de los siguientes documentos de identidad:".

Art. 6º — Modifícase el número 38 del citado Cuerpo Reglamentario, de la siguiente manera:

"38. — Los pasaportes tendrán uso indefinido, mientras no se produzcan variantes de estado civil y|o de orden físico.

"Su vigencia o período de utilización será de seis meses, renovables por igual período tantas veces como sea necesario y el estado del pasaporte lo permita". (Decreto *Nº 11.678 del 2|7|956).*

"Déjase sin efecto la certificación de la firma que efectuaban en los pasaportes, las autoridades del Ministerio del Interior y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto".

(Continúa en la pág. 2)

Créanse Registros de Contratos Públicos en la Capital Federal

DECRETO-LEY Nº 17.025 — Buenos Aires, 12|9|56.

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 2.243, del 6 de febrero del corriente año, se ha contemplado la situación de los Escribanos sin registro; Que corresponde, en consecuencia, reparar ahora la situación de los Escribanos adscriptos que, al igual que los sin registro, fueron arbitrariamente postergados; Que para cumplimentar debidamente el propósito *perseguido* y dado que no existen registros vacantes, la única solución consiste en disponer la creación de nuevos registros para su adjudicación a aquéllos, medida ésta que ha sido propiciada por el Colegio de Escribanos (Ley 12.990); Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Créanse veinticinco (25) Registros de Contratos Públicos en la Capital Federal.

Art. 2º — Los Registros creados por el artículo *anterior se adjudicarán*, exclusivamente, a los Escribanos de la Capital Federal que estuvieren adscriptos a la fecha del presente decreto-ley.

Art. 3º — La provisión de los Registros se realizará mediante un concurso de antecedentes.

Art. 4º — Facúltase al Ministerio de Educación y Justicia para reglamentar las condiciones que regirán en el concurso, así como la oportunidad en que el mismo tendrá lugar.

Art. 5º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto-ley.

Art. 6º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente *Provisional* de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos A. Adrogué. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DECLARASE DE INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCION DE UN CANAL NAVEGABLE

DECRETO Nº 16.288. — Buenos Aires, 6|9|56.

VISTO: El *enorme* interés demostrado por los más diversos sectores de las actividades del norte del país, así como las numerosas iniciativas promovidas alrededor de la posibilidad de construir un canal navegable que, siguiendo un curso paralelo al Río Bermejo, vincule extensas regiones del norte y noroeste del país, con el Río Paraná y, CONSIDERANDO: Que los recursos naturales de las regiones citadas, especialmente los de las provincias de Salta, Jujuy, Chaco y Formosa, aseguran inmejorables condiciones para la implantación y desarrollo de cultivos, explotaciones e industrias propias de la región, y para la estabilización *económica* de la población que tal expresión de progreso atraería; Que las referidas posibilidades no han podido explotarse debidamente, entre otras razones, por las tres siguientes: a) distancias hasta los más importantes centros de consumo y comercialización de la riqueza a extraer o a producir, agravada por la falta de medios de transporte adecuados a su volumen y naturaleza; b) insuficiencia de la energía actualmente *disponible* para encarar cualquier plan de aumento de producción; c) desaprovechamiento de los abundantes recursos hídricos de la zona -constituídos fundamentalmente por el sistema del *Río Bermejo* y sus afluentes- que se pierden en su mayor parte, sin utilidad alguna, por la falta de obras hidráulicas indispensables; Que la construcción de un canal navegable desde las fuentes del Río Bermejo hasta su desembocadura, así como la de las obras complementarias destinadas a regular y racionalizar la utilización del agua y a producir energía hidroeléctrica constituye un problema que, no obstante su magnitud e importancia, no presenta dificultades técnicas insalvables; Que las obras de que se trata contribuirían a remover en forma total obstáculos fundamentales que, hasta el presente, se *han opuesto* al completo desarrollo económico y demográfico de vastos sectores del país, Que a fin de determinar completamente las características de la solución más conveniente, es preciso completar los antecedentes reunidos y actualizar los estudios técnicos y económicos realizados, ya que muchos de ellos se recogieron o se realizaron teniendo en vista objetivos más restringidos que los expresados precedentemente; *Que es propósito* reiteradamente expuesto del Gobierno de la Revolución auspiciar, estimular, promover y concretar toda iniciativa tendiente a asentar sobre bases sólidas las economías provinciales, por ser éste un requisito primordial para la efectiva vigencia del federalismo que propugna; Que puesto que la obra de referencia afecta directamente la jurisdicción de varias provincias e interesa indirectamente a otras, es procedente la intervención del Gobierno Nacional por conducto de sus organismos competentes; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la construcción de un canal navegable desde las inmediaciones de las fuentes del Río Bermejo, en la Provincia de Salta, hasta las proximidades de su desembocadura, en la Provincia de Chaco, así como la de las obras complementarias para regular y racionalizar la utilización del agua y para producir energía hidroeléctrica.

Art. 2º — Créase una Comisión encargada de actualizar y completar los registros, antecedentes y estudios necesarios para concretar la realización de la obra, la que estará integrada por los delegados que, en número no mayor de dos por Departamento, designen los Ministerios de Obras Públicas, Comercio e Industria, Agricultura y Ganadería y Transportes. El Ministerio del Interior, si lo estimara conveniente y necesario, podrá integrar la misma con representantes de las provincias directamente interesadas por la obra.

Art. 3º — Teniendo en cuenta la naturaleza de los trabajos a realizar, todo lo relacionado con el cumplimiento de las tareas que por el artículo precedente se encomienda a la referida Comisión, como así también lo inherente a su funcionamiento, será centralizado en el Ministerio de Obras Públicas.

Art. 4º — La Comisión creada por el Artículo 2º del presente decreto, elevará a los noventa días de la fecha, un informe preliminar sobre la labor que se le confía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Obras Públicas, a sus efectos.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu. — Luis A. Podestá Costa. — Carlos A. Adrogué. — Raúl C. Migone. — Francisco Martínez. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco. — Alberto F. Mercier. — Rodolfo Martínez. — Pedro Mendiondo. — Luis M. Ygartúa. — Sadi E. Bonnet.

LIBERASE DE DERECHOS ADUANEROS LA IMPORTACION DE CARTONES "MAPES"

DECRETO Nº 16.364 — Bs. As., 6 de setiembre 1956.

VISTO este Expediente Nº 15.026 de 1955, en el que la Cámara Avícola Argentina solicita liberación de derechos aduaneros a la importación de cartones "mapes" para ser utilizados en el empaquetamiento de huevos en cáscara destinados a la exportación; atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que la recurrente aclara en su escrito de fs. 1 del Expediente Nº 15.247|56, agregado, que la liberación de referencia le sea acordada dentro del régimen del "draw-back", ya que los cartones de que se trata se introducirían para ser reexportados envasando producto nacional; Que en abono de su gestión expresa, asimismo, que la adopción de tal temperamento conduciría a lograr la reducción de los costos en forma tal que permitiría al producto competir en mejores condiciones en el mercado internacional y a la vez que fomentar una fuente creadora de divisas, significaría un verdadero estímulo para la producción de huevos en nuestro país; Que teniendo en cuenta los informes técnicos producidos, como asimismo lo expresado a fs. 8 por la Dirección General de Industria Manufacturera dependiente del Ministerio de Comercio e Industria, hacen posible la incorporación del cartón "mapes" o similares al régimen de importación que se solicita; Que razones de ordenamiento administrativo aconsejan dictar en tal sentido un pronunciamiento que involucre las gestiones que al respecto pudieran suscitarse por otras firmas dedicadas a esta clase de operaciones; Por tanto y en uso de las facultades acordadas por el art. 1º, punto 19 ap. e) inc. b), de la Ley Nº 14.391,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al régimen de "draw-back" las importaciones de cartón "mapes" o similares, cuando se introduzcan para ser reexportados sirviendo de envase a mercadería de producción nacional en las condiciones previstas por el art. 129 y correlativos de la Reglamentación de la Ley de Aduana, debiendo las mismas ajustarse a los siguientes requisitos:

a) Establecer en los manifiestos de despacho por los que se documente la mercadería, además de las características que consigna la partida 3.830 de la Tarifa de Avalúos, la cantidad de unidades que conforma la partida a introducir y la circunstancia de que oportunamente serán exportados envasando huevos de producción nacional.

b) Expresar en los boletos de exportación la cantidad y peso por unidad, como asimismo la clase del producto contenido, el nombre del buque importador, fecha de entrada al puerto, número del paquete y del despacho y lugar por donde se efectuó la importación en el caso de tratarse de otra aduana.

c) Los industriales que adopten este tipo de operación pondrán a disposición de las aduanas sus libros rubricados y demás antecedentes relativos a los mismos a fin de permitir el oportuno cotejo con los datos consignados en la documentación, como así también las cantidades acusadas como desperdicio que pudieran resultar de los recortes propios de la confección de los envases.

d) En los casos en que el exportador no sea el documentante de la mercadería introducida, la gestión en devolución de los derechos abonados, deberá presentarse con la conformidad del importador.

e) A los efectos del pertinente contralor de las operaciones que por el presente decreto se autoriza deberán abonar los importadores la tasa prevista en el art. 24 de la ley de aduana (art. 1º punto 3 de la Ley Nº 14.391).

f) La Dirección Nacional de Aduanas adoptará, además de los expuestos, los recaudos que considere necesarios en salvaguardia de la renta fiscal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Comercio e Industria.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco. — Rodolfo Martínez

CONVENIO SANITARIO CON LA MUNICIPALIDAD DE LANUS

DECRETO-LEY Nº 15.785 — Bs. As., 29 agosto 1956.

VISTO el Expediente Nº 2.815|55, del registro del Ministerio de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita se apruebe el convenio suscripto con la Municipalidad de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 14 de noviembre de 1955, por el que la mencionada Municipalidad toma a su cargo anticipar los capitales necesarios para la construcción de las obras de desagüe cloacal destinadas a tender el servicio público correspondiente a la zona céntrica de la ciudad; y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ordenanza Nº 1.370 (copia a fs. 1|5) y Decreto Nº 10.464|56 (copia a fs. 6|9) del señor Comisionado Municipal de Lanús y del señor Interventor Nacional en la Provincia de Buenos Aires, respectivamente, se aprueba el mencionado convenio; Que con la concreción del temperamento proyectado se tenderá a solucionar un importante problema sanitario, ya que son evidentes las precarias condiciones de salubridad en que vive una numerosa población calculada según el último censo en 247.000 habitantes, con una densidad de 60 habitantes por hectárea, que se agravan en forma continua por el extraordinario crecimiento demográfico del Partido y por la incesante radicación de establecimientos industriales y fabriles, lo que hace ya impostergable y justifica ampliamente la ejecución de las obras de desagüe cloacal, desde que, con la construcción y habilitación de las mismas, se concurrirá a elevar el estado sanitario de dicha ciudad, al par que se posibilitará el desarrollo normal de las actividades de su población sin mayores preocupaciones en cuanto a la higiene y la salud; Que la Institución recurrente no contraerá compromisos financieros inmediatos, ya que el monto total que demande la ejecución de los trabajos será anticipado íntegramente por la Municipalidad interesada y los vecinos, lo que es particularmente digno de tenerse en cuenta por cuanto la falta de crédito legal y las restricciones existentes en lo que respecta a la inversión de fondos impide a la misma realizar las obras con cargo al Plan de Trabajos Públicos, y el convenio suscrito permite concretar una obra de difícil realización por la carencia de fondos; Que Obras Sanitarias de la Nación ya presta servicios de abastecimiento de agua corriente a la Ciudad de Lanús, por lo que se está en el caso que prevé el Artículo 9º de la Ley Nacional Nº 13.577, que establece la jurisdicción de dicha Repartición, respecto a las localidades en que se prestan los servicios señalados en el Artículo 2º de la misma Ley; Que el agregado introducido al Artículo 18º de la Ley Nº 13.577, por la Nº 14.160, no autoriza el reintegro inmediato con fondos de la Nación, del aporte efectuado por Obras Sanitarias, por cuanto solamente permite que con el excedente de la explotación se atienda el servicio de los capitales anticipados y en vista de que en el convenio suscrito entre dicha Repartición y la Municipalidad de Lanús, se ha introducido una cláusula que se aparta del régimen legal creado por la Ley Nº 13.577 al determinarse que la Nación reintegrará las sumas invertidas en las obras, en razón de las modalidades especialísimas que caracteriza a dicho convenio, corresponde por tal circunstancia su aprobación por acto legislativo; Que al carecer la localidad de Lanús de créditos legales y establecerse en el convenio que la obligación de reintegro sólo cobrará valor una vez que el Gobierno de la Nación cree la partida respectiva, frente a lo dispuesto por el Artículo 86º de la Ley Nº 12.961, de Contabilidad, procede igualmente el temperamento señalado; Por ello de acuerdo con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Obras Públicas (fs. 32) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo

Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébase el convenio corriente a fs. 24 suscripto con fecha 14 de noviembre de 1955, entre la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y la Municipalidad de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires, por el que la citada comuna toma a su cargo anticipar los capitales necesarios, estimados aproximadamente en la suma de Doce Millones de pesos moneda nacional ($ 12.000.000.— m|n.) la que será ajustada a la cantidad que efectivamente se invierta en la ejecución de los trabajos, para la construcción de las obras de desagüe cloacal para atender el servicio público correspondiente a la zona limitada por las calles Caaguazú, Córdoba, General Arias, Oncativo, Bernal, Castro Barros, 2 de Mayo, Carlos Casares y Máximo Paz, hasta empalmar con Caaguazú, las que serán realizadas y explotadas por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la Nación, y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas, Hacienda, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco. — Pedro Mendiondo.

NOMBRAMIENTO

DECRETO Nº 15.992 — Bs. As., 31 de agosto de 1956.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Vocal de la Comisión Administradora Bienes Ley 14.122 al señor Héctor Evaristo Carabba (Cl. 1906, D. M. 1, M. 30.860).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

ERECCION DE UN MONUMENTO EN LA CAPITAL FEDERAL

DECRETO-LEY Nº 16.290 — Bs. As., 6 sept. 1956.

VISTO: El Expediente Nº 286-1|10.079 por el que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicita la autorización que señalan el artículo 67 —inciso 17— de la Constitución Nacional, y el artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal Nº 1.260, para la erección de un monumento al aviador francés Jean Mermoz, y a quienes le acompañaron en la misión de establecer los primeros servicios aéreos entre Francia y América del Sur; y CONSIDERANDO: Que el recordado piloto francés y los 109 aviadores que entre los años 1920 y 1937 perecieron en tal empresa, son acreedores de la gratitud y el reconocimiento nacional; Que es un deber de los argentinos el honrar la memoria de quienes como ellos, en las horas más difíciles de la aeronáutica comercial, hicieron derroche de valor, abnegación y arrojo, hasta el sacrificio de sus vidas; Que cabe en particular a Mermoz la gloria de ser el genio realizador y el símbolo de esa conquista, y aun de la que significó el sobrevuelo de los Andes; Que esos hombres, desaparecidos prematuramente, henchidos de patriotismo, fe y renunciamiento en pos de un ideal, son arquetipos de un valor y de una fuerza moral y profesional que concitan la admiración general por la grandeza de sus actos; y Que al hablar de Mermoz y de sus compañeros, se les recordará y agradecerán siempre los beneficios de su obra en el acercamiento de las relaciones culturales, intelectuales y económicas del país con Europa, y especialmente con Francia, incrementadas notablemente desde entonces.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo

Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase la erección de un monumento a Jean Mermoz y sus compañeros, en el lugar determinado por la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — El presente Decreto-ley será refrendado por el Exemo. Señor Vicepresidente Provisional y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Ejército, Marina, Aeronáutica e Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Luis A. Podestá Costa. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

NUEVO SISTEMA PARA LAS ...

(Viene de la pág. 1)

Art. 7º — Modifícase el Reglamento de Documentos de Identidad, Certificados y Credenciales (R. R. P. F. 7), en el número 53, de la siguiente manera:

"53. — El precio del pasaporte queda fijado en la suma de $ 50.— m|n., importe que deberá abonarse cada vez que sea necesario revalidarlo.

"Cuando el trámite se lleve a cabo en el domicilio del interesado, el precio será de $ 100 m|n.

"Rigen para el pasaporte las mismas disposiciones previstas en el número 17 para las cédulas de identidad".

Art. 8º — Modifícase el Reglamento de Documentos de Identidad, Certificados y Credenciales (R. R. P. F. 7), en el número 73, de la siguiente manera:

"73. — Para obtener certificado de conducta, el interesado deberá presentar:

"a) Un formulario consignando todos los datos relativos al gestionante, al que debe adherirse una estampilla fiscal del valor del documento; y

"b) La cédula de identidad y libreta de enrolamiento y|o de matrimonio cuando correspondа; cuyos datos serán cotejados con los consignados en el formulario previsto en el inciso a)".

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Educación y Justicia

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956.
VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Nº 8.978, de fecha 19 de mayo de 1956; y CONSIDERANDO: Que se encuentra vacante el cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes),

El Ministro de Educación y Justicia
Resuelve:

1º — Llamar a concurso de títulos y antecedentes para la provisión del cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes).

2º — Invitar al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Alfredo Orgaz, a integrar juntamente con el suscripto la Junta Calificadora a que se refiere el artículo 1º del Decreto Nº 8.978|56, y al Colegio de Abogados de Corrientes a designar un representante a los mismos fines.

3º — Los interesados, dentro de los quince días hábiles de efectuada la última de las publicaciones a que se refiere el punto siguiente, deberán presentar o hacer llegar a la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio una solicitud de inscripción en el concurso, conteniendo:

a) Nombres y apellido, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, nombres y apellidos de los padres y número de cédula de identidad y de la libreta cívica o de enrolamiento;
b) Indicación de la fecha de otorgamiento del título de abogado o doctor en Jurisprudencia y Facultad que lo expidió;
c) Indicación de otros títulos y antecedentes;
d) Mención de los cargos públicos desempeñados, con indicación de su fecha;
e) Manifestación bajo juramento de no hallarse el solicitante comprendido en ninguna de las causales del artículo 4º del Decreto Nº 8.978|56.

4º — La presente resolución se hará conocer durante cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "La Nación" y "La Prensa" de Buenos Aires y en "La Provincia" de Corrientes.

Inmediatamente de vencido el plazo para la inscripción en el concurso, la lista de los presentados será publicada durante tres días en los mismos diarios mencionados precedentemente.

5º — Remítase copia de esta resolución al señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), solicitándole ser colocada en la tablilla de anuncios del Juzgado.

6º — Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.

Adrogué.

e.18|9-Nº 4.987 - v.24|9|56

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Nº 8.978, de fecha 19 de mayo de 1956; y CONSIDERANDO: Que se encuentra vacante el cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes),

El Ministerio de Educación y Justicia
Resuelve:

1º — Llamar a concurso de títulos y antecedentes para la provisión del cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes).

2º — Invitar al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Alfredo Orgaz, a integrar juntamente con el suscripto la Junta Calificadora a que se refiere el artículo 1º del decreto Nº 8.973|56, y al Colegio de Abogados de Corrientes a designar un representante a los mismos fines.

3º — Los interesados, dentro de los quince días hábiles de efectuada la última de las publicaciones a que se refiere el punto siguiente, deberán presentar o hacer llegar a la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio una solicitud de inscripción en el concurso conteniendo:

a) Nombres y apellido, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, nombres y apellidos de los padres y número de cédula de identidad y de la libreta cívica o de enrolamiento;

b) Indicación de la fecha de otorgamiento del título de abogado o doctor en Jurisprudencia y Facultad que lo expidió;

c) Indicación de otros títulos y antecedentes;

d) Mención de los cargos públicos desempeñados, con indicación de su fecha;

e) Manifestación bajo juramento de no hallarse el solicitante comprendido en ninguna de las causales del artículo 4º del Decreto Nº 8.972|56.

4º — La presente resolución se hará conocer durante cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "La Nación" y "La Prensa" de Buenos Aires y en "La Provincia" de Corrientes.

Inmediatamente de vencido el plazo para la inscripción en el concurso, la lista de los presentados será publicada durante tres días en los mismos diarios mencionados precedentemente.

5º — Remítase copia de esta resolución al señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), solicitándole sea colocada en la tablilla de anuncios del Juzgado.

6º — Anótese, comuníquese, publíquese y archívese. — Fdo.: Carlos A. Adrogué.

e.13|9-Nº 4.916-v.19|9|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 536.698 de 1956
ASUNTO: Plancha esponjosa, constituída por un material sintético termoplástico del tipo poliuretano.
RESOLUCION Nº 816 (D. T.)
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.
VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma P. C. Peña S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al material sintético, a importarse en planchas de dos metros por un metro, para la fabricación de artículos de uso doméstico, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-923.310 que la muestra recibida para su examen trata de un trozo de plancha esponjosa de color verde claro, constituída por un material sintético termoplástico, del tipo poliuretano; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería en consulta corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4744 bis.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho): cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini

e.19|9-Nº 5.028-v.19|9|56

Expediente Nº 535.958 de 1956
ASUNTO "Polybutenes Oronite", constituído por un material sintético resultante de la polimerización del isobutileno (polibuteno).
RESOLUCION Nº 817 (D. T.)
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.
VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Cía. Sudamericana de Ind. y Com. S. A. "Casud" solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto "Polybutenes Oronite", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-931.506 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido límpido, muy viscoso, constituído por un material sintético resultante de la polimerización del isobutileno (polibuteno), agregando en su informe ampliatorio a fs. 5 que no se trata de un material sintético termoplástico de la partida 4744 bis; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4744 bis; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4744 bis.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.19|9-Nº 5.029-v.19|9|56

Expediente Nº 526.939 de 1956
ASUNTO: Cultivo bacteriano (Rhizobium Japonicum), conocido como bacterio radicícolo de la soja.
RESOLUCION Nº 797 (D. T.)
Buenos Aires, 21 de agosto de 1956.
VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Esteban Alejandro T. Loustau, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Cultivo Bacteriano (Rhizobium Japonicum) o Bacillus Radicícola Suspendido en Turba, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-933.055, que la muestra recibida para su examen es un polvillo de color castaño, cuyas pruebas de identificación dieron por resultado establecer que se trata del Rhizobacterium Japonicum, que también se lo denomina Rhizobium Japonicum (como en la muestra controlada) conocido como bacterio radicícolo de la soja, concluyendo, que la muestra responde a su denominación; Que la Dirección General de Investigaciones Agrícolas, dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, manifiesta en su informe obrante a fs. 6, que el producto de referencia contiene bacterias radicícolas fijadoras de nitrógeno atmosférico para la inoculación de semillas de leguminosas, agregando que está contaminada con mohos y bacterias varias, pero, tiene todo el aspecto del producto original; y la contaminación (en Nº de células vivas por gr.) es prácticamente igual a la del producto original, sobre el cual hay que efectuar elevadas disoluciones para aislar "Rhizobium"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.233; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.233.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho), cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.19|9-Nº 5.024-v.19|9|56

Expediente Nº 600.020 de 1956
ASUNTO: Tubo constituído por una hoja de material termoplástico.
RESOLUCION Nº 798 (D. T.)
Buenos Aires, 21 de agosto de 1956.
VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería, cuya muestra acompaña: Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº DG-12.871 que la muestra recibida para su examen trata de una hoja tubular, incolora, inodora y transparente, de propiedades termoplásticas, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Ensayos cualitativos: Se observa la presencia de cloro en combinación orgánica. En caliente, el producto se descompone con desprendimiento de gas clohídrico.

Determinaciones cuantitativas:

Peso por metro cuadrado ..	64,8	g.
Espesor	0,05	mm.
Cloro total	52,5	%
Residuo de calcinación	1,4	%
Encogimiento en agua caliente, aprox.	25	%
Resistencia a la tracción (lb. pulg.2)	11,0	
Estiramiento	100	%

Concluyendo, que el producto referente presenta los caracteres de un termoplástico clorado, a base de polímeros o copolímeros de los cloruros de vinilo y vinilideno; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de referencia carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo al valor declarado al 42 o|o; Que en cuanto a la asimilación pertinente a la mercadería consultada, corresponde estarse con el criterio vertido por el organismo citado en primer término, o sea, por la partida 3.834 b) por ser la que más se aviene a sus características; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse con arreglo al valor declarado al 42 o|o, asimilado a los efectos de cambios a la partida 3.834 b).

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho), cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.19|9-Nº 5.025-v.19|9|56

Expediente Nº 542.867 de 1956
ASUNTO: Sistema anamórfico de espejos denominado "Delrama".
RESOLUCION Nº 799 (D. T.). —
Buenos Aires, 21 de agosto de 1956.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Laureano F. Baudizzone solicita se establezca el tratamiento arancelario que cabe asignar al artículo que ilustra los folletos y fotocopias que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que el artículo en consulta trata de un sistema anamórfico de espejos, denominado "Delrama", que se coloca frente al proyector cinematográfico para pasar películas del tipo cinemascope, que por carecer de lente no puede reputarse objetivo, y como no se halla comprendido en partida alguna del arancel, el despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 5.235; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 5.235.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.19|9-Nº 5.026-v.19|9|56

Expediente Nº 760.890 de 1954
ASUNTO: Apelación fallo. Solución acuosa de una resina sintética termoestable tipo urea-formaldehído parcialmente polimerizada.
RESOLUCION Nº 815 (D. T.). —
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956.
VISTA la apelación deducida por la firma Jorge L. Seal y Cía. S. R. L. del fallo de la Administración de la Aduana de la Capital recaído en las presentes actuaciones, por el que impone el pago de una multa igual a la diferencia de derechos existente entre lo manifestado por despacho Nº 6.622 de 1954, adjunto, como "urea y sus compuestos" (partida 4.882) y lo que resultó "compuesto especial para la industria textil, constituído por una solución acuosa de una resina sintética termoestable tipo urea-formaldehído, parcialmente polimerizada (valor declarado al 42 %); atento lo actuado y CONSIDERANDO: Que de la información producida se infiere que el fallo de referencia se fundamenta en lo acreditado a fs. 2, mediante certificado Nº B-817.765, por la Dirección Nacional de Química y en lo expresado a fs. 13 por la Junta del ramo de Drogas; Que el criterio arancelario arbitrado en autos se halla corroborado con lo dictaminado por el Tribunal de Clasificaciones y la citada Junta del ramo, a fs. 30 y 29 respectivamente, en el sentido de que a la fecha de su documentación la mercadería en litigio se despachaba por su valor declarado con el derecho de 42 %, de conformidad con lo resuelto en casos similares (ver, entre otros, resolución Nº 9 (D. T.) de 12 de enero de 1950 publ. Boletín D. N. A., vol. XIII, pág. 92), asimilable a los fines de cambio a la partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 2º, inc. 11 a, de la Ley número 14.391,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Confírmase el fallo de referencia.

Pase a la Administración de la Aduana de la Capital a sus efectos; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento. — Héctor Puente Pistarini.

e.19|9-Nº 5.027-v.19|9|56

Expediente Nº 535.632 de 1956
ASUNTO: Pasta constituída por semilla de sésamo molida, con un agregado de aproximadamente 20 % de aceite de sésamo.
RESOLUCION Nº 819 (D. T.). —
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Miguel Gabriel Ziade, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química, mediante certificado Nº B-934.415, acredita que la muestra recibida para su examen es una pasta flúida, blanca amarillenta, constituída por semilla de sésamo molida, con un agregado de aproximadamente 20 % de aceite de sésamo, cuyas características analíticas son las siguientes:

Parte sólida	g%g.	38,0
Aceite por diferencia	g%g.	62,0

agregando que en la observación microscópica de la parte sólida, se observa tejido característico de sésamo, siendo las reacciones del aceite de sésamo positivas; Indice de refracción a 25º C. (teórico 1,4696. 1,4731) (aceite de sésamo) 1,4730. Indice de iodo (wijs) (teórico 103-115) (aceite de sésamo) 115,7. Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 192, valor declarado al 50 %. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por la partida 192, valor declarado al 50 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.19|9-Nº 5.030-v.19|9|56

Expediente Nº 538.955 de 1956
ASUNTO: "Acrafix FH", producto gelatinoso, consistente en una dispersión acuosa, débilmente ácida del clorhidrato de un compuesto con caracteres de poliamina.
RESOLUCION Nº 818 (D. T.). —
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Acrafix FH", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química, mediante certificado Nº B-936.634, acredita que la muestra recibida para su examen es un producto gelatinoso, traslúcido, de color ambarino, consistente en una dispersión acuosa, débilmente ácida del clorhidrato de un compuesto con caracteres de poliamina, con la siguiente característica analítica: residuo a 100-110ºC 38,3 %, cenizas no contiene; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo la mercadería en consulta de ubicación en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo al valor declarado al 42 %, siendo asimilable a los fines cambiarios a la partida 4.556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.556.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.19|9-Nº 5.031-v.19|9|56

REMATE JUDICIAL

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil doctor Villar, Secretaría Dr. Rolando, se hace saber por diez días, en los autos "MAGNAN DE GRANEL, DOÑA MARIA LUISA NESIDA y otros, versus don LORENZO TORRICELLA, cobro hipotecario" que ha sido designado a propuesta de partes el martillero Carlos Olmi, para vender en remate una fracción en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Cuartel 2º, chacra Nº 61, parcela 217, Circunscripción II, Dimensiones: 280 mts. 10 cm. de frente al S. O. por 336 mts. 77 ctms. de fondo, o sea 9 Ha. 43 a., 29 ca. y 2.770 ctms. cdos., lindando: al S.O. con la chacra 63; al N.O. con la chacra 66; N.E. con don Alfredo Ferrari y al S.E. con la chacra 62. — Mejoras: chalet de 7 ambientes, 2 baños, cocina, casa para casero, usina propia, garage, galpón, molino, tanque, gran arboleda, frutales y de sombra; riego de cañerías subterráneas. Se entregará desocupada. — Base retasada: pesos 525.000.—. — El comprador podrá continuar con una hipoteca de pesos 200.000.— por un año, al 10 o|o de interés, por semestres adelantados. Seña 8 o|o y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — El miércoles 26 de septiembre a las 16 horas en nuestro hall, Reconquista 353, Bs. As. — Informes: Reconquista 353, T. E. 31 - 2390, Cap. Fed. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 280.— e.12|9-Nº 23.378-v.25|9|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ADMINISTRACION ZONAL DE PARANA

Expte. Nº 56.427/56

Llámase a Licitación Pública número 8/957, para el día 10 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Villaguay (Entre Ríos) y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Paraná (Entre Ríos).

Las necesidades se refieren a: Combustibles, alimentos en general, carne, frutas y verduras, huevos, leche, manteca, queso, pan, etc.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9-Nº L-5.001-v.2|10|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 408 para el día de octubre de 1956.

MERCEDES Y CURUZU CUATIA (CORRIENTES)

Nº 408 - Hora 10,30: Provisión sobre vagón, Bs. Aires, de 102 calefones eléctricos de acumulación de 50 litros de capacidad completos y cuadro de comando montado sobre tablero de mármol, etc., con destino a las obras, construcción de casas para Suboficiales en Curuzú Cuatiá y casa para el Comandante y Jefes Superiores en Mercedes (Corrientes). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,00 m/n. Precio de la documentación técnica $ 15,00 m/n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|9-Nº L-5.016-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 407 para el día 4 de octubre de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 407 - Hora 10,40: Provisión de bañaderas de revestir de hierro enlozado con destino a la Construcción de una Residencia para el Personal Militar y Civil Superior. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 10.000,00 m/n. Precio de la documentación técnica $ 15,00 m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|9-Nº L-5.019-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 405 para el día 2 de octubre de 1956.

CIUDAD DE SAN LUIS

Nº 405 - Hora 10,30: Provisión sobre vagón de un tablero general de distribución de electricidad conteniendo interruptor, amperímetros, voltímetros, interruptores, etc., con destino al Hospital Regional. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000,00 m/n. Precio de la documentación técnica $ 20,00 m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|9-Nº L-5.020-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 406 para el día 4 de octubre de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 406 - Hora 10,30: Provisión de tramos de distintas medidas, de estanterías de madera de pino con destino al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (Archivo General). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m/n. Precio de la documentación técnica $ 10,00 m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|9-Nº L-5.021-v.25|9|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1956, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Nº 10/56 a las 9 horas: Por aceros al carbono de distintas formas y dimensiones.

Nº 11/56 a las 9,30 horas: Por grupos electrógenos Onan.

Nº 12/56 a las 10 horas: Por reparación de grupos electrógenos (rebobinado, reparación de tablero, etc.).

Nº 13/56 a las 10,30 horas: Por placas para acumuladores.

Las listas de efectos y pliego de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán Nº 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán Nº 1427, 3er. piso.

e.19|9-Nº L-5.022-v.25|9|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1956, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Nº 14/56 a las 9 horas: Por textiles, materiales para tapizado, aislantes y plásticos.

Nº 15/56 a las 9,30 horas: Por unidades y elementos de reposición para equipos TR-22-2, trabajos complementarios en la Central de Comunicaciones de Ezeiza y por transformadores de audiofrecuencia.

Las listas de efectos y pliegos de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán Nº 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de Licitaciones: Tucumán Nº 1427, 3er. piso.

e.19|9-Nº L-5.023-v.2|10|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Licitación Pública Nº 9

Expte. 1.474/56

Llámase a Licitación Pública número 9/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir 3 (tres) grupos electrógenos portátiles, montados sobre chassis de 2 (dos) o 4 (cuatro) ruedas neumáticas; equipados con motor diesel, para generar corriente alternada trifásica, 380/220 voltios; con las características que constan en el pliego de bases y condiciones, que puede ser retirado en la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, diariamente, de 8 a 18,30 horas, en la Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 8 (ocho) de octubre de 1956, a las 11,30 (once y treinta) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.19.9-Nº L. 5.007-v25|9|56

Licitación Pública Nº 10

Expte. 1.529/56

Llámase a Licitación Pública número 10/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir 10 (diez) equipos perforadores portátiles, tipo Robert Bosch Gmbh-Sttugar, cuyas características especiales constan en el pliego de bases y condiciones que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, diariamente, de 8 a 18,30 horas, en la Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 8 (ocho) de octubre de 1956, a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.19|9-Nº L-5.007-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 11

Expte. 1.528/56

Llámase a Licitación Pública número 11/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir 4 (cuatro) motocompresores de aire tipo "Climax" modelo C. 40, de 3 cilindros, 2 etapas, cuyas demás características especiales constan en el pliego de bases y condiciones, que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, diariamente, de 8 a 18,30 horas, en la Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 8 (ocho) de octubre de 1956, a las 16,30 (dieciséis y treinta) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.19|9-Nº L. 5.008-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 12

Expte. 1.647/56

Llámase a Licitación Pública número 12/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir una máquina para imprenta, impresora plana, tamaño máximo del papel 74 x 55 cms., cuyas demás características especiales constan en el pliego de bases y condiciones, que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, diariamente, de 8 a 18,30 horas, en la Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 9 (nueve) de octubre de 1956, a las 11,30 (once y treinta) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.19|9-Nº L-5.008-v.25|9|56

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expte. Nº 24.678

Llámase a Licitación Pública Nº 50, el día 10 de octubre de 1956, a las 13 horas, para la provisión de 5 máquinas de contabilidad, a importar de los Estados Unidos de Norte América, por intermedio de esta Dirección General.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, Oficina 317.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.19|9-Nº L-5.009-v.2|10|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de un espectrofotómetro Beckman modelo DU (fotocolorímetro) para análisis de papeles y billetes, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de propuestas se efectuará el día 27 de septiembre de 1956 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración (BC. 104).

e.19|9-Nº L-5.002-v.25|9|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de septiembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de octubre de 1956, del siguiente empréstito.

	V$n.
Crédito Argentino Interno, Conversión 3 % 1946, Serie "D"	2.947.100
Crédito Argentino Interno, 3 % 1946, Serie "G"	4.957.700

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente (GN. 11).

e.19|9-Nº L-5.003-v.27|9|56

Llámase a licitación pública para trabajos de pintura en los edificios ocupados por el Banco, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de septiembre de 1956, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración (BC. 110).

e.19|9-Nº L-5.004-v.25|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de un camión blindado para el transporte de valores, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1956, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración (BC. 107).

e.19|9-Nº L-5.005-v.25|9|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

MERLO: Calle III entre I y II, a 23.10 m. de ambas esquinas. Lotes 3 y 4 de la manzana A. Terreno baldío y mide: 23.10 m. de frente al N. E. por m. 21.54 de fondo. Superficie aproximada: 496,50 m². "A Requerimiento Judicial". El 28 de septiembre de 1956, a las 15, en su local de ventas. Base: $ 10.000 al contado - Nº Hº 5.153.856 - Nº Bco. 779, seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Publicidad dispuesta conforme Decreto Ley Nº 14.954.

e.19|9-Nº 5.006-v.21|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 66
Expte. Nº 13.444/56

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de octubre de 1956, a las 13 horas, para la formulación de 30.000 kgs. de Dieldrin (droga) en concentrado emulsionable al 18 % (165.000 litros aproximadamente).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.19|9-Nº L-5.014-v.2|10|56

Ministerio de Comercio e Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 290/56, para el día 20 de noviembre de 1956, a las 12 horas, para el montaje con provisión de materiales de la línea de transmisión de 33 Kv. a simple terna de la Central Hidráulica "Ing. Emilio Frey" a San Carlos de Bariloche y dos estaciones transformadoras: una elevadora de la Central Hidráulica y otra reductora en San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro).

Retiro de pliegos cuyo valor es de m$n. 150,— en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal.

e.19|9-Nº L-5.011-v.28|9|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)
Licitaciones Públicas

27/9/1956: Medallas de oro (Pliego Nº 4.517), a las 9,30 horas.

División Licitaciones, septiembre 13 de 1956.

e.19|9-Nº L-5.012-v.25|9|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 291/56, para el día 23 de octubre de 1956, a las 12 horas, para la construcción de viviendas para el personal estable de la Central Térmica Diesel Río Gallegos (Santa Cruz) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 539.000,00.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 50,—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.19|9-Nº L-5.010-v.28|9|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.255, para la adquisición de herramientas varias, $ 128.000. Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|9-Nº L-5.013-v.25|9|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitación Pública

G. 770: Higienización de ropa (lavado, zurcido y planchado), pliego m$n. 20. Apert. 10/10/56, 13 horas. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados de 12 a 17 horas.

e.19|9-Nº L-5.015-v.2|10|56

F. C. G. B. MITRE

Lic. Púb. Nº 526 - Vence 3|10|56 a las 15 horas.

Prov. y coloc. de postes de cemento armado para instalación telefónica - San Gregorio a Cap. Castro. Doc. y consultas: Sección Licitaciones Maipú 1302, Oficina 314, de 11,30 a 15 horas, y Ofic. Lag. Dist. V. y O. Estac. Rosario N. Precio docum. $ 280.— m/n.

e.19|9-Nº L-5.017-v.2|10|56

EXPRESO VILLALONGA - FURLONG

Llámase a licitación pública para el día 3 de octubre de 1956 a las 12 horas, para la adquisición de 60 (sesenta) chassis con cabina completa de fábrica; de 3 a 4 toneladas de capacidad de carga; distancia entre ejes 3,91 m. aproximadamente; motor a nafta (130 H.P. aproximadamente) o Diesel.

Las propuestas deberán ser entregadas en Adquisiciones, Balcarce 473, 2º piso, bajo sobre cerrado y lacrado o por carta certificada y serán abiertas el día y a la hora señalados, o a igual hora del día subsiguiente si aquél fuese inhábil. Las bases pueden retirarse sin cargo en Adquisiciones.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1956. — Intervención General.

e.19|9-Nº L-5.018-v.2|10|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

COMISION VECINAL PARA LA PROVISION DE ELEMENTOS PARA RADIOCOMUNICACIONES POLICIALES DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
Creada por Decreto Nro. 1.146|55. — Casa de Gobierno. — Jefatura de Policía. Viedma
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 1, (Segundo llamado), para la provisión de material para construcción de línea telefónica; radioteléfonos; grupos electrógenos; material para construir equipos de radio; material de electricidad general y repuestos para grupos electrógenos, con destino a la Sección Radiocomunicaciones de la Policía de la Provincia. — Los legajos con la descripción del material licitado se encuentran a disposición de los interesados, sin cargo, en las oficinas de esta Comisión Vecinal. — La apertura de las propuestas se realizará en presencia de los proponentes que concurran al acto, en las oficinas indicadas, el día 1º de octubre de 1956, a la hora 18. — Fdo.: Adolfo R. Bellucci, presidente. — Amleto A. Fossati, secretario. — Francisco Illescas, tesorero.

e.18|9-Nº L-4.986-v.1º|10|56

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 15
Expediente Nº 121.337|956

Llámase a licitación pública Nº 15 para el día 25 de septiembre de 1956 a las 17 horas, para la adquisición de ropas y zapatillas para niños. La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de la Provincia, calle Juan B. Justo Nº 499, Resistencia, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán retirar en esta dirección, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.13|9-Nº L-4.917-v.24|9|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 28 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de un torno prismático de 2 metros entre puntos, con motor trifásico de 220/380 volts, con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan. (Expte. 16.669 - F - 1956).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.18|9-Nº L-4.988-v.24|9|56

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día 27 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica, con destino a la Escuela Superior de Música (Expte. 16.614-E-56). Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.13|9-Nº L-4.918-v.19|9|56

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 26 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la provisión de uniformes (trajes, camisas, corbatas y zapatos), con destino al Personal de Servicio (Expte. 16.618-I-56). Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza. — Enrique Paladini, contador general.

e.13|9-Nº L-4.919-v.19|9|56

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 24 de septiembre de 1956, a las diez horas, para la adquisición de una máquina calculadora eléctrica, con destino al Instituto del Trabajo (Expte. 16.616-I-56). Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza — Enrique Paladini, contador general.

e.13|9-Nº L-4.920-v.19|9|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la adquisición del Instrumental Científico. Fecha: 2 de octubre de 1956, a las 10 horas. Pliegos: Contaduría de la Facultad, calle Trejo y Sanabria 241, Córdoba. — Oscar García, jefe secc. Patrim. y Gastos.

e.13|9-Nº L-4.921-v.2|10|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 35 para el día 28 de septiembre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a las colonias de vacaciones de la Dirección General de Sanidad Escolar la provisión de equipos de ropas para niños y artículos de tocador, los que deberán ser entregados en la División Almacenes, calle Directorio 1781, Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El interventor en la Dirección General de Administración.

e.7|9-Nº-L.4.723-v.20|9|56

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre próximo a las 16 horas para adjudicar la ejecución de la obra consistente en desmonte de cuatro estatuas y una placa de bronce, en el edificio de la Facultad de Ingeniería, calle Las Heras 2214 y su traslado y recolocación en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. Figueroa Alcorta 2263, de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial m$n. 82.500.—. Precio del pliego m$n. 50.—. Retiro de la documentación e informes: en Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-8907 y en Departamento Buenos Aires, Avda. Figueroa Alcorta 2263 - T. E. 83-2273. Apertura de las propuestas en el Departamento Buenos Aires, Avda. Figueroa Alcorta 2263, T. E. 83-2273, Capital Federal.

e.14|9-Nº L. 4.941-v.20|9|56

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre próximo a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra Habilitación del Bloque Industrial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza, consistente en: Grupo (A), a cargo directo del contratista, con obras preliminares y preparatorias, movimiento de tierra, albañilería, estructuras resistentes, capas aisladoras, pavimentos, pisos y contrapisos, revoques, cielorrasos, revestimientos especiales, vidriería, pinturas, limpieza de la obra; y trabajos que componen el Grupo (B), a sub-licitarse de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, a saber: Carpintería de madera, carpintería metálica, instalaciones eléctricas y artefactos, instalación de gas y artefactos, instalación sanitaria, desagües cloacales y de aguas servidas, artefactos sanitarios y accesorios, red de distribución de agua, desagües pluviales, instalación de vapor, instalación frigorífica y montacarga. — Presupuesto oficial: m$n. 6.124.238. — Precio del pliego: m$n. 300. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º Piso, T. E. 32-8907, y en Colón 371, Mendoza, Teléfono 17780. — Apertura de las propuestas: en el Departamento Cuyo, Colón 371, Mendoza". — Arístides Cottini, Director Departamento Cuyo.

e.10|9-Nº L-4.825-v.28|9|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a licitación pública Nº 21|56 hasta el día 24 de septiembre de 1956 a las 16 horas para la provisión de 2 camionetas rurales nuevas "Mercedes Benz" o similares, motor diesel.

Pliego de condiciones generales; cláusulas particulares, serán entregadas en el Departamento de Compras, Córdoba 1554, 1er. piso, de 14 a 18 horas. — El Delegado Interventor.

e.18|9-Nº L-4.993-v.24|9|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Expediente Nº 59.508|56

Llámase a Licitación Pública Nº 180|56, para el día 28 del mes de setiembre de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, provincia de Córdoba, y durante el año 1956. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, Pvcia. de Córdoba, F.C.N.G.M. — Las necesidades se refieren a: enajenación de cueros vacunos salados. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.18|9-Nº L-4.989-v.24|9|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.928|56

Llámase a Licitación Pública Nº 7|57, para el día 8 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: comestibles, huevos, gallinas, leche, manteca, queso, verduras, frutas, pescado, lavado y planchado de ropa, útiles de oficina, etc. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1956. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-4.959-v.28|9|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO
Expediente Nº 62.110|56

Llámase a Licitación Pública Nº 6|957, para el día 27 del mes de septiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Río Cuarto y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o al Hospital Central Río Cuarto (Córdoba).

Las necesidades se refieren a: combustibles y lubricantes, artículos alimenticios, carne, fideos, pescado, pan, huevos, leche, manteca, queso, frutas secas, frutas y verduras. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1956. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-4.960-v.21|9|56

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 57.782|56

Llámase a licitación pública Nº 179|56 para el día 26 del mes de setiembre de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: agujas para máquina de coser; broches de presión; brin.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.14|9-Nº L. 4.942-v.20|9|56

DIRECCION DE PROTECCION SOCIAL
Expediente Nº 106.434|56

Llámase a licitación pública Nº 173|56, para el día 1º del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Protección Social y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Licitaciones Públicas — Paseo Colón 329 — séptimo piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ropas de consultorio, art. de bazar y menaje, cerrajería pinturas, esmaltes, materias primas y materiales para taller de: afinación, zapatería, juguetería, encuadernación, costura, etc.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.10|9-Nº L-4.826-v.21|9|56

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Expediente Nº 45.336|56

Llámase a Licitación Pública Nº 4|57, para el día 28 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, provincia de Córdoba y durante el año 1957. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, Pcia. de Córdoba, F.C.N.G.M. Las necesidades se refieren a: aceite comestible; arroz; fideos, garbanzos; porotos; arvejas; habas; maíz pisado; café; bacalao; azafrán; pimienta; cacao; canela; chocolate; manteca; papas de consumo; nueces; orejones; frutas al natural; dulces de membrillo, de batata; fruta abrillantada; tabaco; té; vinagre; semillas diversas de verduras y hortalizas, etc. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — El Director Gral de Administración.

e.7|9-Nº-L.4.724-v.20|9|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3903
Licitaciones Públicas

29|9|56 - Nº 359|56, a las 10.—, por chapas de acero.

29|9|56 - Nº 364|56, a las 10,30, por transportes.

8|10|56 - Nº 360|56, a las 9.—, por productos químicos (acetato de amilo, acetato de butilo acetato de etilo-alcohol butílico-alcohol isopropílico) bencina no rectificada-destilado especial de petróleo.

8|10|56 - Nº 361|56, a las 9,15 por válvulas, grifos, caños, pinturas, maderas, rodamientos, materiales de construcción, etcétera.

8|10|56 - Nº 362|56, a las 9,30 por pistolas de señales.

8|10|56 - Nº 363|56, a las 10: por modificación de un sistema de prensa hidráulica, acumulador y electrobomba, horno especial para calentar cuerpos de proyectiles.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5.—. El Director General.

e.17|9-Nº L-4.973-v.21|9|56

Licitaciones Públicas

25|IX|56 — Nº 143|56 Bis, a las 9.00, por chapa de acero.

25|IX|56 — Nº 163|56 Bis a las 9.15 por provisión e instalación de una bomba para pozo.

25|IX|56 — Nº 205|56 **Bis a las 9.30** por acero - plomo.

25|IX|56 — Nº 246|56 Bis a las 9.45 por gas residual - reboiler.

25|IX|56 — Nº 281|56 Bis a las 10,00 por amortiguadores de goma.

28|IX|56 — Nº 341|56 a las 9.00 por refractarios.

28|IX|56 — Nº 342|56 a las 9.15 por repuestos y accesorios para máquinas (placas para molinos, bulones y tuercas para molinos).

28|IX|56 — Nº 343|56 a las 9.30 por resina, plomo nitruro, antimonio.

28|IX|56 — Nº 344|56 a las 9.45 por construcción de dos haces tubulares.

28|IX|56 — Nº 345|56 a las 10.00 por resistores, capacitores, potenciómetros.

28|IX|56 — Nº 346|56 a las 10.15 por ferromolibdeno.

28|IX|56 — Nº 347|56 a las 10.30 por alcohol desnaturalizado, carbón activado.

28|IX|56 — Nº 357|56 a las 10.45 por tubos, caños y accesorios.

2|X|56 — Nº 348|56 a las 9.00 por cristales.

2|X|56 — Nº 349|56 a las 9.15 por máquina cortadora, pulidora y tamizadora para pólvoras.

2|X|56 — Nº 354|56 a las 9.30 por cajones, cajas de cartón, envases de granada, envases de hojalata.

2|X|56 — Nº 355|56 a las 9.45 por aceros.

2|X|56 — Nº 356|56 a las 10.00 por elementos para taller eléctrico (convertidor, máquina equilibradora, secadora a vacío e impregnadora para bobinas y rotores de motores, prensa, cizalla, rectificadores para baterías).

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.14|9-Nº L. 4.956-v.20|9|56

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para la venta de gasa de 22 kilos (hilo importado) envasada en tarros de 1, 3 y 5 metros con un total aproximado de 78.000 unidades. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso 547, 4º piso, Capital Federal, el día 28 de setiembre de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército, Paso 547, 4º piso, División Comercial, (7 a 13 horas).

Exhibición de elementos en la calle 15 de Noviembre Nº 1950 todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.12|9-Nº L-4.867-v.25|9|56

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1.039|56 se realizará el 27 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la venta de cuchillos pelacaña, machetes cañeros, cuchillos tipo facón, tenazas y pinzas tipo Ford.

Nº 1040|56 se realizará el 27 de septiembre de 1956, a las 10,15 horas, para la venta de acero en desuso de diferentes formas y medidas, y diversas ruedas de madera con llantas de acero.

Nº 1041|56 se realizará el 27 de septiembre a las 10.30 horas, para la venta de productos químicos diversos, hierros varios en desuso, tambores ex glicerina en desuso y polvillo de algodón.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General en días hábiles, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.13|9-Nº L-4.937-v.21|9|56

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación pública Nº 577|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de desagües cloacales" en la Planta "W" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 25 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 320.110.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.

e.10|9-Nº L-4.839-v.21|9|56

Licitación Pública Nº 578|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "arreglo de espaldones" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 20 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, tercer piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 175.920. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires 31 de agosto de 1956.

e.7|9-Nº-L.4.731-v.20|9|56

Licitación Pública Nº 575|56 (DCI).

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de agua potable e industrial", con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Presupuesto oficial: m$n. 3.892 202, depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|9-Nº L.4.683.v.26|9|56

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A. F. N. E.)

Llámase a licitación pública para el día 25 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Construcción de un cerco perimetral e iluminación en el Astillero Río Santiago".

Presupuesto oficial: $ 940.652 50 m|n. — Garantía de Licitación: $ 9.406,52 m|n.

Consulta pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.). — Eduardo Madero y Cangallo, Capital Federal.

Precio pliego: $ 120 m|n. — Manuel Oscar Vaccari — Capitán de fragata contador, Contador general.

e.10|9-Nº L-4.840-v.21|9|56

Ministerio de Aeronáutica

FUERZA AEREA ARGENTINA
V Brigada Aérea

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de septiembre de 1956, para la provisión durante el año 1957, de los víveres que a continuación se detallan, con destino al personal de tropas de la V Brigada Aérea, a efectuarse en la misma, ubicada en la localidad de Villa Reynolds (Provincia de San Luis), el día indicado y a la hora que a continuación se detalla:

9.30 horas: Licitación Pública Nº 1|57: Carnes y subproductos.

9.45 horas: Licitación Pública Nº 2|57: Galleta y afines.

10.00 horas: Licitación Pública Nº 3|57: Leche y derivados.

10.30 horas: Licitación Pública Nº 4|57: Verduras y frutas.

10.45 horas: Licitación Pública Nº 5|57: Víveres secos.

Para retirar Pliegos de Condiciones e informes, dirigirse a la División Contaduría (Sección Adquisiciones) de la V Brigada Aérea, todos los días hábiles, de 9 a 11,30 horas, hasta el día 27 de setiembre de 1956.

e.18|9-Nº L-4.999-v.24|9|56

COMANDO AEREO DE COMBATE
I. Brigada Aérea

Llámase a licitación Pública Nº 5|57, para el día 27 de Septiembre de 1956, a las 10,45 horas, para la "Concesión Explotación Cantina" durante los años 1957 y 1958, con opción a un año más.

Solicitar la documentación e informes, a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea. —El Palomar (FCNGSM)—, todos los días hábiles (menos Sábados) de 8.— a 12.— horas.

e.17|9-Nº L-4.974-v.21|9|56

COMANDO AEREO DE COMBATE
II Brigada Aérea

Llámase a licitaciones públicas el día 27 de septiembre de 1956, para la provisión durante el año 1957 de los víveres que se detallan a continuación:

1|957. — Pescado, fiambre y facturas de cerdo a las 9.00 horas.

2|957. — Pan y empanadas a las 9.15 horas.

3|957. — Leche a las 9.45 horas.

4|957. — Verduras, papas y frutas a las 10 horas.

5|957. — Víveres secos a las 10.15 horas.

Pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la II Brigada Aérea, División Contaduría, Avenida Jorge Newbery s|n., Paraná, Entre Ríos, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas.

e.14|9-Nº L. 4.957-v.20|9|56

AEROLINEAS ARGENTINAS
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación pública Nº 217|56, por la provisión de uniformes para el personal navegante de la empresa. Bases y condiciones podrán consultarse y retirarse en Suministros, Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803, horario de 15 a 17,30 hs. — Apertura el 28|9|56 a las 15 hs. en 12º piso, oficina 1200.

e.14|9-Nº L. 4.958-v.27|9|56

ADMINISTRACION AEROPUERTO EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para provisión de "2 Tractores, Rastra de discos, Amoladora eléctrica, máquina agujereadora". — Expediente 571|56, a las 10 horas del día 28|9|56, fecha de Apertura. — Información y retiro de pliegos, en el 1or. piso. Edificio Administrativo (Sección Suministros) de Aeropuerto Ezeiza, horario de 7 a 14 horas.

e.18|9-Nº L-4.998-v.28|9|56

Apertura: di a24 de setiembre de 1956, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56, para la instalación de carteleras y afiches de propaganda comercial en las instalaciones del Aeropuerto.

Presentación y aperturas de propuestas: Aeropuerto Ezeiza, Departamento Estadística y Explotación. 2º piso, Edificio Aeroestación.

e.13|9-Nº L-4.940-v.24|9|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que a continuación se detalla:

Lic. Púb. Nº 29|56. — "Completamiento de un hangar Luria tipo A-14 (Instalaciones eléctricas, sanitarias y aire comprimido) Taller Regional Río IV - Córdoba". — Presupuesto Oficial: 397.773,50 m$n. — Precio Doc. Técnica: m$n. 65. — Vencimiento: 9 de octubre de 1956, a las 11 horas. — Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones): calle José E. Uriburu 754 - Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. — Depósito de garantía: 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial. — No se aceptan pagarés.

e.18|9-Nº L-4.996-v.1º|10|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que a continuación se detalla:

Licitación Pública Nº 27|56. "Desagüe del afluente de la planta de tratamiento de líquidos cloacales del I.A.M.E. al Arroyo La Cañada, Provincia de Córdoba".

Presupuesto oficial: m$n. 398.800.

Precio documentación técnica: m$n. 63.

Vencimiento. 28 de setiembre de 1956 a las 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Ciudad y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.13|9-Nº L-4.938-v.26|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 113|56 para el día 25 de setiembre de 1956, a las 10 horas, a efectos de gestionar la provisión de caños de hormigón armado. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura. calle José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá ser consultada y retirada, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10 m n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.13|9-Nº L-4.939-v.19|9|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 163|56 a realizarse el día 9 de octubre de 1956, a las 11.00 horas, para la adquisición de Instrumental Científico, Odontológico, Aparatos para Farmacia y Laboratorios. — Pliegos de Condiciones y Especificaciones, diariamente, de 08.00 a 13.00 horas, en la División Adquisiciones - Belgrano 1954 - T. E. 48-5647 - Buenos Aires.

e 18|9-Nº L-4.997-v.4|10|56

COMANDO AEREO DE INSTITUTOS
ESCUELA DE SUBOFICIALES

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de septiembre de 1956 para la provisión durante el año 1957 a la Escuela de Aviación Militar, Escuela de Suboficiales de Aeronáutica y Fábrica Militar de Aviones, de la Guarnición Aérea Córdoba de los siguientes renglones:

Licitación Pública Nº 1: Pan y|o galleta, medias lunas, pastas, postres y afines 8,30 hs. — Licitación Pública No 2: Verduras y frutas, 9 hs. — Licitación Pública Nº 3: Carne vacuna, subproductos, cordero, pescado y aves, 9.30 hs. — Licitación Pública Nº 4: Leche y derivados, 10 hs. — Licitación Pública Nº 5: Víveres secos, 10,30 hs.

Para los pliegos de condiciones, informes y presentar propuestas dirigirse de lunes a sábado de 8 a 13,30 hs. a la División Contaduría de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, Guarnición Aérea Córdoba Camino a San Roque km. 4,500 Córdoba.

e.7|9-Nº L.4.736 - v.20|9|56

COMANDO AEREO DE COMBATE
Destacamento Aeronáutico Militar "Aeroparque"

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de septiembre de 1956, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|56: Carne y subproductos, durante el transcurso del año 1957, a las 09.00 horas.

Licitación Pública Nº 2|56: Víveres secos, durante el transcurso del año 1957, a las 10.00 horas.

Solicitar la documentación e informes a la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar Aeroparque - Avenida Costanera s|n. - Capital Federal, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas.

e.18|9-Nº L-5.000-v.24|9|56

VII BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57 para la provisión de carne y subproductos durante el transcurso del año 1957, que se realizará en el asiento de esta Brigada Aérea, el día 3 de octubre de 1956 a las 11 horas.

Informes y pliegos de condiciones en la División Contaduría de la VII Brigada Aérea (Morón, F.N.D.F.S.), todos los días hábiles de 8 a 13,30 horas, menos sábados.

e.12|9-Nº L-4.868-v.25|9|56

IV Brigada Aérea

Llámase a licitación pública para el suministro de los productos que más abajo se detallan.

Licitación Pública Nº 1|57. Apertura 27 de setiembre de 1956, a las 10 horas, carne de vaca, de cordero, menudencias y pescado.

Licitación Pública Nº 2|57. Apertura 27 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas, leche y queso.

Pliego de condiciones e informes en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea, Mendoza, de 7 a 13 horas.

e.6|9-Nº L.4.696.v.19|9|56

I BRIGADA AEREA Y GRUPO 1 DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública para el día 27 de setiembre de 1956, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|57, carne y subproductos y pescados, durante el transcurso del año 1957, a las 8.30 horas.

Licitación Pública Nº 2|57, leche, durante el transcurso del año 1957, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 3|57, verduras y frutas, durante el transcurso del año 1957, a las 9.15 horas.

Licitación Pública Nº 4|57, víveres secos, durante el transcurso del año 1957, a las 9.45 horas.

Solicitar la documentación e informes a la División Contaduría, (Sección Licitaciones), de la I Brigada Aérea, El Palomar (FNGSM), todos los días hábiles, (menos sábados) de 8 a 12 horas.

e.6|9-Nº L-4.697.v.19|9|56

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de reactancias, arrancadores y tubos fluorescentes. Apertura 21 de septiembre, a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal.

e.17|9-Nº L-4.961-v.21|9|56

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales y pintura en: La Quiaca (Jujuy), Colonia Las Chozas (Firmat, Santa Fe), Rauch y Juárez (Buenos Aires), Las Varillas (Córdoba) y Villa Iris (Buenos Aires), efectuándose la apertura de las propuestas los días 24, 26, 27 de setiembre y 2, 3, 4 de octubre de 1956, respectivamente, a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación, cuyo valor es de $ 30, 40, 15, 30, 30, 30 correlativamente, en las sucursales respectivas y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, C. Federal.

e.13|9-Nº L-4.922-v.21|9|56

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 6.539|56)

Llámase a licitación pública para el suministro de verduras durante el 4º trimestre del corriente año, con destino al Instituto Médico Quirúrgico, Lavalle 1686, Capital.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1956, a las 16 y 15 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.13|9-Nº L-4.924-v.19|9|56

(Expediente Nº 6.538|56)

Llámase a licitación pública para el suministro de frutas durante el 4º trimestre del corriente año, con destino al Instituto Médico Quirúrgico, Lavalle 1686, Capital.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1956, a las 16 y 30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.13|9-Nº L-4.925-v.19|9|56

(Expediente Nº 6.540|56)

Llámase a licitación pública para el suministro de carnes durante el 4º trimestre del corriente año, con destino al Instituto Médico Quirúrgico, Lavalle 1686, Capital. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de septiembre de 1956 a las 16.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.13|9-Nº L-4.926-v.19|9|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 19.894-56

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de transporte de ida y vuelta de caballos de carrera desde la ciudad de La Plata a los Hipódromos de Palermo y San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L.-4975-v.21|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de pan francés, tamaño "Felipe", cuya apertura se efectuará el día 25 del mes en curso, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal.

e.17|9-Nº L.-4.976-v.19|9|56

(Expediente Nº 20.039-56)

Llámase a licitación pública para la concesión venta de bebidas sin alcohol en las playas de estacionamiento de ómnibus — Aeropuerto Nac. de Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de setiembre de 1956 a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-4.927-v.19|9|56

(Expediente Nº 20.036-56)

Llámase a licitación pública para la concesión venta de jugos de frutas — Balneario Popular Nº 1 - Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1956 a las 16.20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-4.928-v.19|9|56

(Expediente Nº 20.037-56)

Llámase a licitación pública para la concesión Cantina Nº 2 — Aeropuerto Nac. de Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1956 a las 15.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-4.929-v.19|9|56

(Expediente Nº 20.038-56)

Llámase a licitación pública para la concesión de (3) churrasquerías y bares. — Balneario Popular Nº 1 - Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1956 a las 15.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-4.930-v.19|9|56

(Expediente Nº 20.035-56)

Llámase a licitación pública para la concesión venta de cremas y|o bombones y|o flanes helados envasados. — Aeropuerto Nac. de Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1956 a las 16.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-4.931 v.19|9|56

Expte. Nº 19.776/56

Llámase a licitación pública para la provisión de furgoncitos del tipo transporte "Volkswagen", año 1956.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1956 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|9-Nº L-4.843-v.24|9|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 596 para el día 22 de octubre de 1956, a las 15 horas para contratar la provisión y colocación de rejas de hierro con aplicaciones de bronce correspondientes a las etapas 1a a 5ª de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 977.849.— m|n. — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la *fecha y hora arriba indicadas*, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar, donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 50.— m|n.

e.18|9-Nº L-4.996-v.1º|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 595, para el día 19 de octubre de 1956, a las 15 horas, para contratar la provisión de herrajes para carpintería de madera, con destino a los pisos 4º al 6º de las etapas 1ª a 4ª de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 575.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 80.— m|n. — *Sergio Molina Salas*, Gerente de Construcciones.

e.17|9-Nº L-4.977-v.28|9|56

Licitación Pública Nº 4.218

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, a partir del 17 de setiembre de 1956, para la adquisición de papeles para impresiones y sobres, con destino a los talleres de imprenta. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 3º, el día 2 de octubre de 1956, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes.

e.17|9-Nº L-4.978-v.19|9|56

Licitación Pública Nº 4.261

Llámase a licitación pública por el término de siete (7) días a partir del 13 de setiembre de 1956, para la adquisición de 3 máquinas de contabilidad y 6 sillas anatómicas. La apertura de las propuestas *se realizará* en la Gerencia de Administración, el día 8 de octubre de 1956, a las 16.30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes.

e.13|9-Nº L-4.923-v.21|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 592 para el 18 de octubre de 1956 a las 15 horas para la construcción de la Red de distribución de agua y desagüe cloacal de los Sectores III y IV del Barrio *"Gral. José M. Paz"* con un presupuesto oficial de $ 924.494.— m|n. Las propuestas que deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— por el Pliego para Licitaciones de Obras y pesos 300.— *por las Cláusulas Particulares, Técnicas y Planos.*

Gerencia de Construcciones.

e.7|9-Nº L.4.726 - v.27|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 590 a realizarse el día 16 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la ejecución de la obra de pavimentación y desagües pluviales en el Barrio "Gral. San Martín" de la Ciudad de Rosario, con un presupuesto de $ 1.945.297 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas al Gerente de *Construcciones del Banco Hipotecario Nacional*, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal Rosario del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 300 m|n. por las cláusulas particulares y planos. — Gerencia de Construcciones.

e.5|9-Nº L-4.669-v.25|9-56

Llámase a Licitación Pública Nº 589, a efectuarse simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal Mar del Plata, Avda. Luro esq. Catamarca, para el día 15 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de un solar comprendido entre las calles Bolívar, Santiago del Estero, Avda. Luro y Avda. Independencia, incluyendo las dos aceras de cualquiera de esas calles, destinado a la creación del nuevo edificio para la sucursal Mar del Plata, con un presupuesto oficial de $ 3.000.000 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en los lugares, fecha y hora, arriba indicados, donde también se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 20.— m|n. — Gerencia de Construcciones. — Arq. Sergio Molina Salas - Gerente de Construcciones.

e.3|9-Nº L-4.557-v.21|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 65
Expte. Nº 12.333|56

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de octubre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) *chassis con cabina* para cuatro (4) toneladas de carga incluyendo carrocería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.18|9-Nº L-4.992-v.24|9|56

Licitación Pública Nº 95.393|56
Expediente Nº 95.393|56

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de *setiembre* de 1956, a las 13 horas para la adquisición de 400 termómetros de máxima, 200 termómetros de mínima y 200 termómetros de mínima radiación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.17|9-Nº L-4.969-v.21|9|56

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de setiembre de 1956, a las 9.— horas, para la provisión de: motor blindado, máquina para construir bobinas, bomba centrífuga y achique y horno eléctrico, según pliego agregado a la carpeta Nº 9857|53, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Setiembre de 1956.

e.17|9-Nº L-4.970-v.21|9|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956, a las 8 horas, para la provisión de: "indumentaria (calzado, botas de goma, borceguíes y botas de cuero), según pliego agregados a la carpeta Nº 7.630|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.688-v.19|9|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956 a las 15 hs., para la provisión de: "indumentaria (confecciones)" según pliegos agregados a la carpeta número 7.629|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.689-v.19|9|56

Llámase a licitación pública cuya apertura *se realizará* el día 21 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas para la provisión de: "guantes de cuero y goma, mamelucos de cuero, cascos tipo montañas, sombreros de paja, delantales de lona y cuero, anteojos y antiparras", según pliegos agregados a la carpeta Nº 7.631|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.690-v.19|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Comunícase Anulación Licitación Pública Nº 830
Expte. 00875/56

"Arrendamiento Hotel Tunquelen" por retiro de su inventario de dos (2) automotores y haberse modificado el pliego de condiciones, llámase a nueva Licitación Pública Nº 833: "Arrendamiento Hotel Tunquelen", con apertura a efectuarse el día 19 de octubre de 1956 a las 16 horas, en la División Suministros del Dto. Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales.

Pliegos s/cargo: En la Repartición indicada, Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Depósito de garantía: Según pliego de condiciones. — Jefe Departamento Contaduría.

e.11|9-Nº L-4.846-v.24|9|56

LICITACION PUBLICA Nº 63
Expediente Nº 95.383|56

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de 30 barógrafos, 35 registradores para anemoveletas, 35 anemoveletas, 10 termógrafos, 15 termohigrógrafos, 3 teodolitos aerológicos *20 unidades barómetros y 5 pluviómetros* totalizadores.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina No 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|9-Nº L-4935-v.26|9|56

Licitación Pública Nº 62
Expte. Nº 95.382|956

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de veinte (20) unidades trans-receptoras para telecomunicación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los intersados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|9-Nº L-4.860-v.25|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitación Pública Nº 62|56, ejecución de las obras civiles, montaje y provisión parcial de materiales de una planta depuradora de carbón de 250 t|h. de capacidad, según proyecto y especificaciones que pueden consultarse en Av. R. S. Peña 1150, Of. 54. Apertura: 30 de noviembre de 1956, a las 12 horas. — Valor del pliego $ 2.000.—.

e.18|9-Nº L-4.991-v.1º|10|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 11 de octubre de 1956

L/P. 272/56: a las 12.00 horas. — Seccionadores, pertigas e interruptores.
L/P. 273/56: a las 12.30 horas. — Trapos y estopa.
L/P. 274/56: a las 13.00 horas. — Hierros.
L/P. 275/56: a las 13.30 horas. — Cámaras y cubiertas.
L/P. 276/56: a las 14.00 horas. — Maderas de pino Paraná o Brasil.

Día 15 de octubre de 1956.

L/P. 277/56: a las 12.00 horas. — Cable de cobre aislado y alambre aislado.
L/P. 278/56: a las 12.30 horas. — Máquinas de calcular a manivela y cajas de compás.
L/P. 279/56: a las 13.00 horas. — Máquinas para ensayo de hormigón.
L/P. 280/56: a las 13.30 horas. — Limas en general.

Día 16 de octubre de 1956.

L/P. 281/56: a las 12.00 horas. — Transformadores.
L/P. 282/56: a las 12.30 horas. — Tanques de hierro.
L/P. 283/56: a las 13.00 horas. — Cable de cobre electrolítico.

Día 19 de octubre de 1956.

L/P. 284/56: a las 12.00 horas. — Fusibles, pararrayos y seccionadores.
L/P. 285/56: a las 12.30 horas. — Velocímetros eléctricos.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.17|9-Nº L-4.980-v.21|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan: Día 9 de octubre de 1956. — L/P. 286|56: a las 12.00 horas. — Postes de palma, quina o similar. — L/P. 287|53: a las 12.30 horas. — Cable armado subterráneo. — Día 22 de octubre de 1956. — L/P. 288|56: a las 12.00 horas. — Relevamientos aerofotográmetricos. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.17|9-Nº L. 4.981-v.28|9|56

Llámase a licitación pública Nº 289|56, para el día 22 de octubre de 1956, a las *12.00 horas*, para la construcción de una pileta para torre de refrigeración en la Central Diesel "Victoria" en la Pcia. de Entre Ríos.

El pliego de condiciones cuyo valor es de $ 60.00 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Cap. Fed., de 12 a 16 horas.

e.17|9 Nº L. 4.982-v.21|9|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 210-P., para la adquisición de muebles de oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1956. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|9-Nº L.-4.979-v.21|9|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 366.518|56

Llámase a licitación pública Nº 1|56, para el día 25 de setiembre de 1956, a las 15 horas, para la provisión de papeles de los tipos que se detallan a continuación:

2.000 resmas de papel manifold, formato 22,5 x 34 cms. aproximadamente, resma de *500 hojas*.

4.000 resmas de papel para mimeógrafo, tipo Vergé de 70 grs. el m2., formato 22,5 x 34 cms. aproximadamente, resma de 500 hojas.

2.000 resmas de papel obra 1ª alisado de 74 grs. el m2., formato 22,5 x 34 cms. aproximadamente, resma de 500 hojas.

10.000 hojas de papel de embalar, tipo Kraft, satinado una faz, de 60 grs. el m2., en pliegos de 85 x 120 cms.

10.000 hojas de papel de embalar, tipo Kraft, satinado una faz, de 80 grs. el m2., *en pliegos de 85 x 120 cms.*

200 resmas de papel obra 1ª alisado de 74 grs. el m2., formato 45 x 34 cms. aproximadamente, resma de 500 hojas.

Pliego de bases y condiciones detallado a disposición de los interesados en la División Técnica — Sección Adquisiciones y Contratos. — San Martín 459 P. B., Capital, de 12 a 17.30 horas. — Manuel Carlos Pera. Secretario de la Dirección General de Administración.

e.12|9-Nº L-4.932-v.19|9|56

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3441: Muebles de madera para oficina. Apertura 20|9, 11 horas. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|9-Nº L-4.962-v.19|9|56

Pliego Nº 3439: Construcción de dos barriletes en chapa de hierro en Superusina Corrales. Apertura 26|9, 10 horas. Pliego Nº 3440: Instalaciones complementarias en Plantel Gas Azul Nº 18 en Superusina Corrales. *Apertura 5|10, 11.30 horas. Retirar* pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|9-Nº L-4.963-v.21|9|56

Llámase a licitaciones públicas. Día 24|9|56, Nº 58, camas metálicas, 16 hs.; Nº 59, comestibles, 16,30 hs. — Día 26|9|56, Nº 56, cocinas económicas, estufas 16 hs.; Nº 61, mangueras, 16,30 hs. — Día 1º|10|56, Nº 57, elementos picalefacción, 16 hs.; Nº 60, caños, 16,30 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas. — *Luis Galliari*, administrador general.

e.14|9-Nº L-4.949-v.27|9.56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Locales en el Interior
Yacimiento Plaza Huincul

28|9|56, a las 14 horas. Pliego Nº 227: Contratación mano de obra para la construcción de un garage para chalet de huéspedes de este Yacimiento. Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza *Huincul*).

e.17|9-Nº L-4.964-v.21|9|56

Licitaciones Públicas

3|10|56: Carburo de calcio (4456), a las 11 horas.

11|10|56: Petróleo crudo "Agrio", tipo Kuwait o similar, 2.000.000 m3 (CCCB Nº 211), a las 12 horas.

19|10|56: Cañería de conducción (4465), a las 9,30 horas.

22|10|56: Planta tratamiento de agua en Yacimiento Plaza Huincul (4460), a las *9,30 horas.*

27|11|56: Catalizador natural para cracking (4483), a las 9 horas.

e.17|9-Nº L-4.965-v.28|9|56

28|9|56 — Pulverizadores para PYF (4.402), a las 12 horas.

29|9|56 — Mamelucos (4.401) a las 10 horas.

1º|10|56 — Válvulas esclusas (4.407) a las 12 hs.

4|10|56 — Formularios (4.434) a las 12 hs.

10|10|56 — Artículos para odontología (4.403) a las 8.30 hs.

26|10|56 — Espárragos (4.418) a las 8.30 hs.

26|10|56 — Cadenas (4.419) a las 9 hs.

División Licitaciones, septiembre 7 de 1956.

e.14|9-Nº L. 4.946-v.20|9|56

Licitaciones Públicas

27|9|56. — Montaje y desmontaje de torres en Yacimiento Comodoro Rivadavia (4432), a las 11.30 horas

10|10|56 — Pilas y baterías (4405), a las 9 hs.

10|10|56 — Cañería, válvulas y accesorios (4406), a las 9.30 hs.

17|10|56 — Válvulas esclusas de acero (4404), a las 10 hs.

25|10|56 — Máquinas de sumar y calcular (4417) a las 9 hs.

29|10|56 — Llaves de paso (4420), a las 9 hs.

División Licitaciones, septiembre 7 de 1956.

e.12|9-Nº L-4.856-v.25|9|56

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA
Licitaciones Públicas Locales en el Interior

28|9|1956 — A las 9.30 horas. — Pliego Nº M-66: Repuestos Cummins Diesel. — Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de este Yacimiento.

División Licitaciones, septiembre 7 de 1956.

e.14|9-Nº L. 4.947-v.20|9|56

Licitaciones Públicas

24|9|56 — Transporte de nafta y gas-*oil hasta el partido de Gral. Sarmiento* (4.515) a las 13 horas.

1º|10|56 — Chapas de acero (4.464) a las 12.30 hs.

2|10|56 — Cañería de conducción (4.463) a las 12 hs.

8|10|56 — Envases de hojalata (4.484) a las 11.30 hs.

18|10|56 — Repuestos para máquinas perforadoras (4.454) a las 9.30 hs.

18|10|56 — Chapas de fibra (4.455) a las 10 hs.
19|10|56 — Válvulas de bronce (4.462) a las 9 hs.
22|10|56 — Telas para zarandas vibratorias (4.457) a las 9 hs.
23|10|56 — Cojinetes (4.482) a las 9 hs.
23|10|56 — Repuestos para surtidores (4.496) a las 10.30 hs.
División Licitaciones, septiembre 11 de 1956.

e.14|9-Nº L. 4.918-v.20|9|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES (En liquidación)

Dirección Principal de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2986 hasta 28 de setiembre 956, 15.30 horas, provisión: mesas- pileta de acero inoxidable para armario de cocina.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación) C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.17-9-Nº L-4.968-v.21|9|56

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 126|56, hasta el día 1º de octubre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Darragueira (Pcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y en el Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego: $ 150 m|n. — Presupuesto Oficial $ 11.982.817 m|n.

e.3|9-Nº L-4.551-v.21|9|56

Llámase a licitación pública Nº 128|56 hasta el día 20 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de una (1) báscula para pesar camiones y carros en la planta de silos subterráneos de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Pliego: $ 30.00 m|n. — Presupuesto oficial: m$n. 97.500.00.

e.10|9-Nº 4.833-v.21|9|56

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

EDICION DE 8 PAGINAS
4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Llámase a licitación pública Nº 127|56, hasta el día 8 de octubre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de dos elevadores de campaña de 10.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Tres Arroyos y Coronel Suárez (Pcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y en el Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego $ 150.,00 m|n. — Presupuesto oficial: $ 11.792.647,00 m|n.

e.10|9-Nº 4.834-v.28|9|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Cañería de hormigón armado. — Expediente: 15.657|1956. — 2|11|1956, a las 15.—. Charcas 1840.

e.17.9-Nº L-4.966-v.28|9|56

Alambres y tejidos de alambre metálicos. — Expediente: 16.667|56. — 5|11|1956, a las 15.—. Charcas 1840.

e.17.9-Nº L-4.967-v.21.9|56

LICITACION PUBLICA

Sulfato de aluminio. — Expediente: 2768|1956. 15|10|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.14|9-Nº 4.950-v.27|9|56

Licitación Pública

Motobombas. — Expediente 24.198|1955. 14.11|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.12|9-Nº L-4.857-v.25|9|56

Licitación Pública

Nitrato de sodio. — Expediente: 7760-1956. — 13|11|1956, a las 15, Charcas 1840.

e.12.9-Nº L-4.858-v.25|9|56

Licitación Pública

Bauxita en terrones a granel. Expediente: 8.226|1956. — 12|11|1956 a las 15,00. Charcas 1840.

e.10|9-Nº 4.831-v.21|9,56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Villa Regina - Mainque, $ 10.684.305,20. — Presentación propuestas: 10 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|9-Nº L-4.933-v.3|10|56

Licitación Pública de las obras del camino de Paralelo 46 - Caleta Olivia, sección Km. O - Km. 30, $ 8.370.503,25 y Alternativa: $ 7.369.870,05. — Presentación propuestas: 8 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|9-Nº L-4.934-v.3|10|56

Postergada licitación pública Nº 3.249 para la adquisición de 40 chasis para camiones de 5 Tn. y 40 chasis para 0,750 Tn., $ 8.272.000. — Se aceptan ofertas por chasis gas-oil. Presentación propuestas: 24 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.10|9-Nº 4.836-v.21|9|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 100|956

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para adquirir: Repuestos y herramientas para máquinas teleimpresoras. Garantía, 1 o|o del monto total de la oferta. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de octubre de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17 hs. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director general de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|9-Nº 4.943-v.4|10|56

LICITACION PUBLICA Nº 97|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Baterías de acumuladores, etc. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 5 de octubre de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director general de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|9-Nº 4.944-v.27|9|56

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 122-P|56

Nº 122-P|56 — 27-9-56 a las 14. Por la provisión de alambre desnudo de cobre electrolítico, trafilado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.6|9-Nº L-4.691-v.19|9|56

Licitación Pública Nº 121-P|56

Nº 121-P|56 — 5-10-56 a las 13. Por la construcción de un edificio compuesto de sótano, planta baja, entrepiso y tres pisos altos, con una superficie cubierta de 3.136 m2. a erigirse en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, monto estimado, $ 6.447.786,84 m|n.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º, Capital Federal, de 11.30 a 18, previo pago de $ 200 en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.6|9-Nº L-4.701-v.19.9|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 8503|56, madera terciada para piso. — Apertura: 11|10|56, a las 12 horas. — L. P. Nº 14228|56, cinta cruda de fibra de vidrio. Apertura: 17|10|56, a las 12 horas. Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.17|9-Nº L. 4.985-v.21|9|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA E. N. T.

Licitaciones Públicas

G.765: Maquinarias (Bomba, taladro, engrasadora, agujereadora, soldadora, esmeriladora), pliego m$n. 10.— ap. 8|10, 13 horas.

F.5486: Engranajes, niples, conos, virolas, grampas y bujes de acero, pliego m$n. 25.— ap. 9|10, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.18|9-Nº L-4.995-v.1º|10|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de 30.000 (treinta mil) toneladas de leña caldén o algarrobo. Ofertas a remitirse en duplicado, en sobre cerrado, citando "Licitación Pública Nº G.764", al Sr. jefe del Depto. Almacenes, R. de Escalada, antes de las 13 horas del 5 de octubre de 1956.

e.14|9-Nº 4.952-v.27|9|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 2|10|56: Lic. Púb. Nº 70-C|32|41, 8 hs. Empaquetaduras v|tipos y medidas. Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 25-C|2|115A, 9 hs.: Bulones hº cab. y tuerca exag. cuello redondo v|med. Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 191-C-29|46, 10 hs.: Cueros v|tip. y med. Pliego, $ 10.

Aperturas 4|10|56: Lic. Priv. Nº 510|8, 619, 8 hs. (material de importación) Lámparas Gasfilled 24V. 250W. y a gas mercurio tipo Osira 220V. 250W Lic. Priv. Nº 511|14|86, 8.30 hs. (mat. de importación) Cuerdas acero templ. p|entintadores Morse.

Aperturas 5|10|56: Lic. Púb. Nº 96-C|8|384Ax.1-8 hs. Cintas hilera, interruptores trifásicos, interceptores unipolares, pantallas cónicas, alambres cobre, etc. Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 90-C-60|49, 9 hs.: Aceros galv. 20 BWG. Pliego, $ 15. — Lic. Púb. Nº 192-C-58|122Ax.1 . 10 hs.: Brin de algodón azul. Pliego, $ 10.

Aperturas 9|10|56: Lic. Púb. Nº 193-C|49|30 - 8 hs.: Elásticos helicoidales y voluta p|vagones. Pliego, $ 20. — Lic. Púb. Nº 194-C 18|20, 9 hs.: Cabos p|rastrillos, picos pisón, y punta y talla. Pliego, $ 20. Los pliegos pueden ser retirados del Depto. Suministros, Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16.30 hs.

e.14|9-Nº 4.953-v.24|9|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitaciones Públicas - 28 Set. 1956 - 12 hs.

Tratamiento integral de agua p|calderas y productos — O. C. 63|56 Ax. 12. — 5 octubre 1956 13 hs. — Plomo en lingotes - O. C. Ax. 39. — 5 octubre 1956, 14 hs. — Alambre de hierro negro p|atar. O. C. 36|56 Ax. 8. — 5 octubre 1956, 16 hs. — Mangas pifreno - O. C. 28|56 Ax. 14. — 8 Oct. 1956, 13 hs. — Pinturas en pasta al aceite y al agua - O. C. 5|56 Ax. 15. — 8 Oct. 1956, 14 hs. — Zorras a motor p|vía - O. C. 54|56 Ax. 31. — 8 Oct. 1956, 15 hs. — Bulones de acero cabeza y tuerca exagonales - O. C. 2|56 Ax. 8 — 8 Oct. 1956, 16 hs. — Cojinetes a bolillas y rodillos - O. C. 51|56 Ax. 10. — 15 Oct. 1956, 13 hs. — Tubos de acero p|calderas - O. C. 22|56 Ax. 15. — 15 Oct. 1956, 14 hs. — Papeles varios - O. C. 47|56 Ax. 12. — 15 Oct. 1956 15 hs. — Acero en barras - O. C. 3|56 Ax. 14. — 15 Oct. 1956, 16 hs. — Accesorios de hierro galvanizado p|cañerías - O. C. 12|56 Ax. 16. — 16 Oct. 1956, 14 hs. — Bulones de acero cabeza redonda O. C. 2|56 Ax. 3. — 16 Oct. 1956, 15 hs. — Azuelas, palas, picos, hachas y barretas - O. C. 18|56 Ax. 3. — Consulta y retiro de pliego: Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.12|9-Nº L-4.863-v.25|9|56

INDUSTRIA DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el montaje y pintura de tres tanques metálicos de 5.300 m3. de capacidad para almacenaje de Fuel-Oil, en las estaciones Deán Funes Cambios, Güemes y Las Cejas, provincias de Córdoba, Salta y Tucumán, respectivamente, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 35.560|50. Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de 3 tanques o por separado.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 5 de octubre de 1956.

El Pliego de Condiciones respectivo puede consultarse en las oficinas de Vía y Obras de los Distritos de Córdoba, Salta y Tucumán y en la oficina Nº 427, 4º piso de esta Administración (Avda. Maipú Nº 4), de lunes a viernes de 12 a 17 horas y adquirirse al precio de $ 100 m|n. — La Administración.

e.17|9-Nº 4.983 L.-v.21|9|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 346, Prov. de aceros varios para herramientas. Apert. 19|10|56. — Nº 352. — Prov. (material de vía); Cojinetes de hierro fundido varios. Apert. 17|10|56. Nº 355 Prov. (material de vía y señales), Bulones y pernos varios. Apert. 18|10|56. Nº 356 Prov. Carburo de calcio en piedras. Apert. 15|10|56. — Nº 357, Prov. de estopa para lubricación y limpieza. Apert. 22|10|56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

e.17|9-Nº L. 4.984-v.28|9|56

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican, para: Nº 353, Provisión de Maquinarias varias (Prensas hidráulicas, esmeriladoras, agujereadoras, tornos, equipos de soldadura, transformadores, etc.). — Apert. 11|10|56. — Nº 354, Prov. Tubos de vapor sobrecalentador para calderas de locomotoras. — Apert. 8|10|56.

Pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.6|9-Nº L-4.703-v.19|9|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE E. N. T.

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación de Almacenes, Buenos Aires

Nº 522 — 5.A.6734|56. — Acero dulce cuadrado, 17|10|56, 14 horas.

Nº 523 — 5.A.6599|56 — Paños de amianto para caja de fuego de locomotoras, 17|10|56, 14,45 horas.

Nº 524 — 7.C.3731|56 — Lona encerada para vagones, 17|10|56, 15.45 horas.

Nº 525 — 5|A.6503|56F — Válvulas de admisión y escape para locomotoras, 17|10|56, 16,30 horas.

Entrega de formularios: en Bs. Aires, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina número 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.18|9-Nº L-4.994-v.1º|10|56

LICITACIONES PUBLICAS

Aperturas en la Delegación de Almacenes Buenos Aires

Nº 521 — 8.D.4987|56 — Madera lapacho paraguayo y|o misionero. — 15|10|56, a las 17 horas: En vigas y|o en rollizos. Entrega de formularios: en Buenos Aires, representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.14|9-Nº 4.954-v.27|9|56

LICITACIONES PUBLICAS

Aperturas en la Delegación de Almacenes Buenos Aires

Nº 520 — 5.A.5294|55|F — Vástago con tuerca para locomotoras, 15|10|56, a las 16 horas. Entrega de formularios: en Buenos Aires, representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 hs.

e.14|9-Nº 4.955-v.27|9|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación de Almacenes, Buenos Aires.

Nº 519 - 6.B.5.504/56: Plomo en lingotes, 11/10/56, 14 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, Oficina Nº 516, lunes a viernes, 12 a 15 horas.

e.11|9-Nº L-4.847-v.24|9|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de: "riel conductor y eclisas para riel conductor".

Expte M 56|298. Apertura 24|10|56, a las 14 horas. (Para cotización en moneda nacional y extranjera).

Información en Bmé. Mitre 2977, Piso 1º, Capital (de lunes a viernes, de 13 a 17 horas). — Administración General.

e.17 9-Nº L-4.971-v.28|9|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "serpentinas de tubos de acero p|calderas locs."

Expte. M. 56|203. Apertura 1º|10|56, a las 14 horas. — Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.17|9-Nº L-4.972-v.28|9|56

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Aceros varios". — Expte. M. 56|287. — Apertura: 25|9|56, a las 14 horas.

Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.12|9-Nº 4.862-v.25|9|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16. **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**